



JOFERCVOLQ S.A.

Constituida en el cantón Pillaro, el día diecinueve (19) de noviembre 2006

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2017

Señores:
Accionistas
Ciudad.-

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y estatutos de la COMPAÑÍA JOFERCVOLQ S.A., en mi calidad de Comisario Revisor, tengo bien informar a ustedes, que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los documentos de respaldo correspondientes al periodo del primero de Enero al 31 de Diciembre del 2017, los mismos que se encuentran realizados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas y demás leyes y reglamentos que dicta nuestra legislación.

Los resultados son razonables, los registros contables se han realizado de manera cronológica.

Para concluida mi revisión, debo agradecer la colaboración de los Directivos de la Compañía, por el apoyo brindado para el desarrollo y culminación del trabajo.

Atentamente,

Sr. Leónidas Isaías Ruíz
C.I. 1801035369
COMISARIO REVISOR

